



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.
Calle 13 N° 14 - 44 . Teléfono 8621349.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	María Stephanie Hernández
Demandado	Ana Elcy Sepúlveda Padierna
Radicado	N° 05266 40 03 001 2021 00339 00
Asunto	Despacho Comisorio 124
Comitente	Juez Primero Civil Municipal de Oralidad de Envigado
Asunto	Requiere Inspector de Policía de Santo Domingo
Auto No.	490

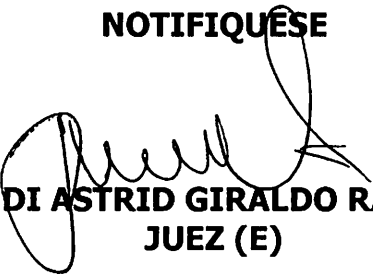
SANTO DOMINGO-ANTIOQUIA, JUNIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Este despacho, recibió solicitud de despacho comisorio remitido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Envigado el 15 de noviembre de 2022. Por auto de noviembre 21 de 2022, se subcomisiono al Inspector de Policía y Tránsito de Santo Domingo Antioquia, a fin de que se sirviera practicar la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles con matricula inmobiliaria 026-5862 (Derechos de cuota) ubicado en el Municipio de Santo Domingo Antioquia y Matricula inmobiliaria 026-5590 (Total). Despacho comisorio que fue radicado de 05 de diciembre de 2022, exhorto civil N° 006 ante la Alcaldía Municipal de Santo Domingo Antioquia.

Teniendo en cuenta, que a la fecha no se ha recibido el auxilio del despacho comisorio ni las actuaciones adelantadas, se requiere al Inspector de Policía de Santo Domingo Antioquia, a fin de que allegue el auxilio de la comisión o las diligencias adelantadas, o en caso de no haberlo realizado se proceda a su respectivo auxilio.

Para lo cual se le concede un término de diez (10) día a fin que allegue las actuaciones adelantadas de conformidad con lo establecido en Artículo 117 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE



JUDI ASTRID GIRALDO RAMOS
JUEZ (E)